



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 0616/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO A LA EMPRESA CGSS CONSULTORES DE CARLOS SÁNCHEZ.

15 de julio de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/381/2024, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la elaboración de Resolución, que autorice el pago a la empresa CGSS CONSULTORES de Carlos Sánchez.

La nota de la empresa CGSS CONSULTORES de Carlos Sánchez, de fecha 15 de julio de 2024 en la que solicita el pago de la factura 001-003-0000869, conforme a la entrega de los bienes proveídos a esta institución.

El Memorando ALM/58/2024, de la Jefa, Lic. Jessica Medina, de la División de Almacenes, en el que informa que la empresa CGSS CONSULTORES de Carlos Sánchez, entregó la provisión de los bienes solicitados en tiempo y forma, detallados en la factura 001-003-0000869.

La Ley N° 7021/2022, de Suministro y Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

La Ley N° 7228/2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024"; y el Decreto Reglamentario N° 1092/2024.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar el pago de guaraníes trescientos cincuenta mil (G. 350.000) IVA incluido, a la empresa CGSS CONSULTORES de Carlos Sánchez, según factura N° 001-003-0000869, a imputar el pago al Objeto de Gasto 342 – Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanzas.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

